



AYUNTAMIENTO
DE
SANTACARA
(NAVARRA)
Pza. Del Ayuntamiento, 1
C.P. 31314

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

En vista de la convocatoria para la constitución de una lista de contratación para la cobertura con carácter temporal del puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santacara aprobada por decreto nº de 2019-0061, de 3 de julio de 2019, de conformidad con lo establecido en la base 4ª reguladora de la convocatoria. RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, tal y como se hace constar a continuación

ADMITIDOS:

DNI
35779425G
73449880R
44622336J
72812197Q
72692632M
44630470M
52442047T
72723376K
78743936D
33444084Z
72808687W
78744053B
44637030X
72670585S
72678228E
72677261K
78743632G
45175177A
73128611L
44629742J
44636050L
52448511R
44636200P
73122934T
72678146D





AYUNTAMIENTO
DE
SANTACARA
(NAVARRA)
Pza. Del Ayuntamiento, 1
C.P. 31314

72670593T
72708603Z
53206210B
16023507M
33442012N
72801792F
44645695G
73424541P
72800796T
52440795J
72815504B
33419508W
73110065B

EXCLUIDOS:

<u>DNI</u>	<u>MOTIVO</u>
45175764S	Falta documento exigido en base 2.1.d
78749741H	Incumple lo exigido en la base 3.1
Y0252333Z	No acredita lo exigido en la base 2.b

SEGUNDO.- Señalar el próximo martes 3 de septiembre a las 9:30, para la celebración de las pruebas teórica y práctica previstas en la Base 6ª de la convocatoria en el Colegio nuestra señora de la Asunción, C/ Puente nº15 de Santacara. Se dará inicio a las pruebas mediante llamamiento único al que los aspirantes deberán comparecer provisto de bolígrafo azul o negro, Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir, quedando excluidos de la oposición los aspirantes que no comparezcan o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la página web www.santacara.es y redes sociales municipales y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santacara.

En Santacara, firmado digitalmente al margen

